

Guayaquil, Marzo 31 de 1998

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a Uds. mi informe de comisario por el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.997

- 1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2.- Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Que los libros de : Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diarios, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados conforme a la ley.
- 4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
- 5.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia de las cifras de los registros contables.

6.- Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos periodos encontrando lo siguiente:

	ACTIVO CORRIENTE	1.859'920.900,=	
INDICE DE LIQUIDEZ	-----	=	----- = 0.07
	PASIVO CORRIENTE	23.668'471.593,=	

	ACTIVO TOTAL	25.762'134.648	
INDICE DE SOLVENCIA	-----	=	----- = 1.08
	PASIVO TOTAL	23.668'471.593	

7.- No he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales

ATENTAMENTE

Rosario Pez Aguirre
COMISARIA DE INFIPESCA C.A.